

Cuba: el triunfo de la revolución*

Gabriela Azevêdo

Resumen

A los que estudian el socialismo en Latinoamérica y en el mundo, se cuestiona constantemente qué hizo triunfar la Revolución en Cuba y qué condiciones la mantienen viva 60 años después, bajo la ideología del imperialismo contra su sistema y tan duro bloqueo. Este artículo se propone analizar el proceso revolucionario cubano a partir de sus antecedentes históricos y los cambios sociales, políticos y económicos que ocurrieron en la isla con el Triunfo de la Revolución. La metodología utilizada fue la revisión crítica de la literatura, en conjunto con la aplicación de entrevistas a residentes, líderes comunitarios y especialistas de La Habana. Este artículo es un desarrollo de la tesis de maestría de la autora.

Palabras clave:

Cuba, Revolución, Socialismo, Cambios sociales, Política.

Abstract

To those who study socialism in Latin America and in the world, it is constantly questioned what made the Revolution triumph in Cuba and what conditions keep it alive 60 years later, under the ideology of imperialism against its system and such a harsh blockade. This article aims to analyze the Cuban revolutionary process based on its historical background and the social, political, and economic changes that occurred on the island with the Triumph of the Revolution. The methodology used was a critical review of the literature, together with the application of interviews with residents, community leaders and specialists from Havana. This article is a development of the author's master's thesis.

Keywords

Cuba, Revolution, Socialism, Social changes, Politics.

* Ese artículo es una adaptación de uno de los capítulos de la tesis de maestría de la autora (*Havana: Redes de participação na reabilitação do centro histórico*), de la Universidad Federal de Pernambuco (UFPE), con beca de la CAPES.



Fidel Castro se dirige a la multitud frente al palacio presidencial de La Habana, en enero de 1959.

El sociólogo brasileño Florestan Fernandes ha cuestionado en 1979: *“Sería posible pensar en la América Latina contemporánea sin tratar de explicar qué representa la revolución cubana y el socialismo en Cuba en las relaciones (y luchas) de las naciones periféricas contra las naciones centrales?”*¹ Creemos que Cuba también

no se entiende sin Latinoamérica, porque esa dialéctica es germen de rebeldía que inicia con las actitudes emancipatorias.

Pero cuando se trata de esa pequeña isla que posee la fuerza de un titán siempre hay muchas cuestiones a aclarar y discutir, y algunas son recurrentes como: ¿Cuáles fueron las condiciones que hicieron posible la primera revolución socialista

¹ En lo libro *“Da Guerrilha ao Socialismo: A Revolução Cubana”*, p. 22.

en el continente? ¿Qué sostiene la Revolución después de sesenta años de tan duro bloqueo? ¿Cómo la población y el gobierno han tratado las inversiones extranjeras de capital, sobretodo de las que vienen del turismo? ¿Cuál es el futuro de la Revolución?

Este texto hará un breve análisis de los principales cambios que ocurrieron en Cuba desde el Triunfo de la Revolución de 1959 hasta los días actuales, puntuando cuestiones sociales, políticas y pedagógicas. La metodología utilizada fue la revisión crítica de la literatura, en conjunto con la aplicación de entrevistas a residentes, líderes comunitarios y especialistas de La Habana. Es importante enfatizar que este trabajo no pretende agotar un tema tan complejo, pero se espera que contribuya en la comprensión de los aspectos fundamentales que mantiene la Revolución viva.

Antecedentes de la Revolución

Cuba fue una de las últimas colonias españolas, junto con Puerto Rico y Filipinas. El proceso de independencia fue largo y desencadenó tres guerras entre 1868 y 1898. El país, además de su ubicación estratégica, tenía condiciones naturales propicias para el cultivo de azúcar, tabaco y café, y por lo tanto era considerado un “baluarte militar, marítimo y comercial de España en las Américas” (Fernandes, 2012, p. 45).

La independencia se logró en 1898, pero no como la concibieron sus principales líderes, entre ellos José Martí, Guillermo Moncada, Máximo Gomes y Antonio Maceo Grajales. Los Estados Unidos habían intervenido militarmente en la isla y otras

posesiones españolas poniendo fin al gobierno de España. Desde esta intervención, Cuba pasó de Colonia a la República. Sin embargo, ese cambio no significó independencia y soberanía. Junto con la primera constitución republicana del país vino la Enmienda Platt (1901), que otorgó a los Estados Unidos poderes económicos, políticos y militares en la isla. Entre las resoluciones de la enmienda, estaban:

- iii. El Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos puedan ejercitar el derecho de intervenir para la conservación de la Independencia cubana, el mantenimiento de un Gobierno adecuado para la protección de vidas, propiedad y libertad individual.
- iv. Todos los actos realizados por los Estados Unidos en Cuba, durante su ocupación militar, sean tenidos por válidos, ratificados y que todos los derechos legalmente adquiridos a virtud de ellos, sean mantenidos y protegidos.
- vii. Para poner en condiciones a los Estados Unidos de mantener la Independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa, el Gobierno de Cuba venderá o arrendará a los Estados Unidos las tierras necesarias para carbonearas o estaciones navales en ciertos puntos determinados que se convendrán con el Presidente de los Estados Unidos. (CUBA, Enmienda Platt, 1901).

En verdad, lo que la República significó para Cuba fue el cambio de un sistema de opresión a otro: el

país dejó la dominación colonial (*directa*) de España y pasó para la dominación neocolonial² (*indirecta*) de los Estados Unidos (Fernandes, 2012); es decir, no hubo cambios en el *status quo* dominante (Valdés García, 2017). La dominación indirecta de los Estados Unidos no fue repentina, pero tuvo un crecimiento gradual de su poder en la economía del país (Fernandes, 2012) durante el siglo diecinueve.

La expansión de la economía cubana y sus fluctuaciones dependían del capital de las inversiones estadounidenses, el régimen de tarifas, cuotas y la imposición de los precios del azúcar. El país carecía de un patrón de desarrollo, pero la deformación estructural de la economía, la dependencia del capital extranjero y la subordinación diplomática no lo permitieron (Valdés García, 2017, p. 04).

Durante la primera mitad del siglo veinte, el país vio crecer y prosperar su economía. Aumentaba las inversiones estadounidenses en distintos sectores, la producción de azúcar se estaba modernizando y la proximidad con Miami propiciaba el turismo de lujo en *La Perla del Caribe*. Durante este período, la concentración de renta y las desigualdades sociales en el país también aumentaron – en otras palabras-, la prosperidad era para pocos.

En la década de 1950, las tasas de desempleo, analfabetismo, desnutrición y mortalidad infan-

til eran muy altas. Hasta ese momento, 34% de las residencias urbanas no tenían abastecimiento de agua o saneamiento y en las residencias rurales estos valores alcanzaron el 82% (Valdés García, 2017). En el campo, a pesar de la esclavitud haber terminado, la estructura de grandes fincas (los latifundios) permanecía arraigada en la sociedad y la economía del país. La población campesina vivía en cabañas de madera y paja (los bohíos), sin acceso a educación o asistencia médica³. Sumaba a ese escenario el gobierno dictatorial y corrupto de Fulgencio Batista.

Cuando en 1º de enero de 1959 las tropas revolucionarias marcharon por las calles de La Habana, ese hecho fue resultado de un largo proceso – hacía algunos años que el pueblo se movilizaba en huelgas, movimientos de insurgencia y guerrillas en el intento de completar el proceso de descolonización del país.

Desde 1953, con el centenario del nacimiento de José Martí, un grupo de jóvenes decidió reunirse para continuar su legado: transformar el país en una patria libre. En el mismo año, hubo el aclamado asalto al Cuartel Moncada en Santiago de Cuba. El intento de hacerse cargo de los cuarteles y poner fin al gobierno de Batista no tuvo éxito, lo que resultó en una gran masacre de los combatientes.

Dos años después surgía la organización político-militar conocida como *Movimiento 26 de Julio* (M-26), liderada por Fidel Castro. Poco a poco, el movimiento empezaba a recibir la adhesión

² Se usa aquí la noción de Florestan Fernandes para el término *neocolonial*: “se entiende que esta palabra significa la situación típica, transitoria o permanente, donde la dominación indirecta gradual limita el alcance y los ritmos de la descolonización, frenando en beneficio de nación o naciones hegemónicas” (Fernandes, 2012: 66).

³ Se sabe que estos problemas no son específicos de Cuba, sino que son “herencias coloniales”.

de los trabajadores obreros y campesinos, estudiantes, sindicatos, incluyendo la burguesía azucarera, todos descontentos con el gobierno de Batista. En diciembre de 1956, el Ejército Rebelde, encabezado por Fidel y Raúl Castro, Ernesto Che Guevara y Camilo Cienfuegos, logró la instalación de una base guerrillera en la Sierra Maestra – momento considerado como el comienzo de la lucha revolucionaria (Asuar, 2017). El movimiento se extendió por todo el país, con gran incorporación de los campesinos, que exigían reforma agraria y mejores condiciones de trabajo.

El año de 1959 empezó con el Triunfo de la Revolución y la renuncia de Batista – era el comienzo de una nueva organización social, política y económica en país. El período de transición de las décadas 1950 para 1960 fue marcado por una ruptura histórica en contexto de Latinoamérica: era la primera vez que ocurría en América Latina una revolución nacional que traía con ella la construcción de un nuevo orden social de base socialista (Fernandes, 2012). Sobre ese momento, afirma la doctora en ciencias económicas Delia López:



Reproducción del anillo que José Martí usó, formado con un trozo de la cadena de hierro que tuvo durante su presidio político.

A partir de entonces, en un breve período histórico, se produjo la ruptura del Estado burgués neocolonial y la disolución del aparato represivo utilizado por la clase dominante para mantener un férreo control dictatorial sobre la mayoría de la población. Por primera vez en un país latinoamericano era reemplazado el ejército profesional por el ejército insurgente (Ejército Rebelde), lo que coadyuvó a la creación de un nuevo poder político antiimperialista y antioligárquico, capaz de preservar la soberanía nacional y simultáneamente llevar a cabo y defender las transformaciones revolucionarias (López, 2013, p. 32).

Década de los 60 y los cambios sociales

Con la Revolución se iniciaba un profundo proceso de transformación en la sociedad cubana. Más que cambios económicos y políticos, lo que pasó en el país fue una reestructuración en las relaciones sociales con la constitución de un sujeto político colectivo (Guanche, 2011).

Se reanudó la Constitución Federal de 1940 y algunas leyes fueron modificadas, especialmente las que trataban de las propiedades privadas (urbanas o rurales). La primera ley instituida fue de **reforma agraria**: nadie podría tener más que 400 hectáreas de tierra (después ese valor bajó para 67 hectáreas). Los campesinos pasaron a ser dueños de las tierras que trabajaban y su producción comprada por el Estado. Los latifundios fueron extintos y pasaron a ser de las cooperativas de pequeños productores.

En 1960 fue creada la ley de **reforma urbana** y grande parte de la población pasó a ser due-

ña del inmueble en que vivía. Ninguna persona podría tener más de un inmueble – los que tenían dos propiedades perdieron la segunda y comenzaron a recibir una cantidad mensual del gobierno. Las demás propiedades fueron expropiadas sin derecho a la indemnización (Morais, 2001). Sin embargo, esta medida no fue suficiente para resolver el problema de vivienda del país. Comenzaron a estructurar la construcción de viviendas a partir de brigadas, pero la falta de materiales y mano de obra calificada fue grande, y el déficit de vivienda continúa hasta hoy.

Todas las empresas con sede en territorio cubano fueron expropiadas y nacionalizadas. De forma semejante, se pasó con los recursos naturales (azúcar, petróleo, tabaco, agua): pasarán a ser propiedades estatales. Con estas medidas, gran parte de los empresarios y comerciantes se trasladó a los Estados Unidos y Europa, “esperando que la Revolución se cayese” (Morais, 2001). La mayoría de las empresas expropiadas eran estadounidenses y el gobierno de los Estados Unidos pasó a exigir indemnización por las propiedades, empezando con el bloqueo económico, comercial y financiero, que ha durado sesenta años.

Con la **educación** no fue diferente. La responsabilidad pasó a ser toda del Estado, de la educación infantil a la enseñanza superior. La educación se ha convertido en gratuita y obligatoria para todos los jóvenes en edad escolar. Según el censo de 1953⁴, el analfabetismo estaba alrede-

edor del 35%, alcanzando un valor del 70% en el campo (Valdés García, 2017). Para cambiar estos datos, entre 1960 y 1961 se llevó a cabo la Campaña Nacional de Alfabetización. Todos los sectores de la sociedad cubana fueron movilizados en el programa para erradicar el analfabetismo.

Fueron creadas más de 10 miles aulas en el primer año después de la deposición de Fulgencio Batista. Una de las primeras instrucciones de Fidel Castro como primer-ministro fue la transformación de setenta cuarteles en aulas de alfabetización, que posteriormente fueron adaptadas para la escuela secundaria (Morais, 2001, p. 85, cita traducida).

La Campaña Nacional de Alfabetización mostraba el carácter socialista y popular de la Revolución. La educación fue vista como base fundamental para la reestructuración de la sociedad cubana y la población fue incentivada a participar activamente en todo lo proceso. Se suponía que cualquier persona alfabetizada podría ayudar en la alfabetización de los demás, y con eso, el país logró erradicar el analfabetismo en 15 meses, mientras se fortalecía el sentimiento de compromiso y los lazos de solidaridad. La población dejó la condición de subordinación, analfabetismo y desempleo para convertirse en un actor social y político en el nuevo gobierno que se estaba estructurando.

Los cambios también fueron estructurales en campo de la **salud**. En 1959, el país llegó a tener un médico para dos mil personas (Morais, 2001).

⁴ Vale la pena mencionar las limitaciones de los censos en ese momento debido a la gran cantidad de personas que estaban fuera de los registros oficiales (Pérez-Cruz, 2011).

Entre los pocos médicos que había en Cuba antes de la Revolución, mitad se fue a los Estados Unidos. Para superar la situación, el gobierno cambió su enfoque de la atención al sistema de salud, de curativo para preventivo. Al mismo tiempo, se realizaron inversiones en la formación de nuevos médicos, enfermeras y técnicos de salud, así como en polos científicos (Domínguez-Alonso e Zacca, 2011).

La salud comenzó a ser comprendida desde un enfoque integral, con base en las policlínicas de barrio y en las unidades de salud de la familia. Con el modelo adoptado, Cuba ha alcanzado las tasas de mortalidad infantil más bajas de la América Latina (Domínguez-Alonso e Zacca, 2011), convirtiéndose en una referencia internacional en el área de la salud pública.

Actualmente, lo más grande porcentaje de divisas que ingresa al país está vinculado a la prestación de servicios médicos a otros países, cifra más grande, incluso, que la del turismo. Cuba tiene acuerdos de cooperación internacional con 67 naciones donde la salud pública es deficitaria (Fuente, 2017). La mitad de estos acuerdos pueden configurarse como “exportación de médicos”, pero la otra mitad son de misiones de solidaridad a países que acaban de pasar por guerras o desastres naturales.

Con relación a la **cultura**, el gobierno revolucionario consideró la valorización y promoción de la cultura como la base de los cambios sociales implementados en el país. Cuba adoptó una postura diferente de otros países que instituyeron gobiernos socialistas y, en intento de borrar las

marcas de opresión del pasado, incitaron a la destrucción de artefactos y bienes culturales. La conservación del patrimonio se entendió como una forma de mantener viva la historia, para no ser olvidada o repetida. Sin embargo, se han realizado cambios considerables: el campo de golf más grande del país se convirtió en el Instituto Superior de Arte (ISA); el palacio del gobierno presidencial, una réplica del Capitolio de los Estados Unidos, se ha convertido en la Academia de Ciencias de Cuba; las mansiones dispersas por la ciudad, especialmente en La Habana Vieja, se dividieron para dar lugar a viviendas populares.

Entre las medidas del gobierno se encontraba la difusión de la cultura en todos sus aspectos – artes visuales, teatro, danza, música – en un intento por romper su carácter elitista. Hasta ese momento, la cultura era “era un asunto de minorías y el concepto de patrimonio era una entelequia para las mayorías” (Rigol, 2015, p. 42).

En ese contexto, la *Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana* (OHCH), que había sido creada en 1938 por Emilio Roig, fue reconocida y apoyada por el Estado como una institución responsable de salvaguardar el patrimonio histórico y artístico de La Habana Vieja. La conservación, la restauración y la rehabilitación urbana se convirtieron en uno de los principales objetivos del gobierno revolucionario, ya que estaban directamente interconectados con la reconstitución del gobierno y, por lo tanto, con el proceso de reformulación de la relación entre el espacio y la sociedad (Carrión, 2010).



Fidel Castro habla en el aniversario número 20 del fracaso de la invasión de Bahía de Cochinos, 17 de abril de 1981.

Década de los 70 y los cambios políticos

En los años 70, con mayor estabilidad social y económica, el gobierno empieza a organizar el proceso de reestructuración política, que se refiere a la institucionalización de la democracia socialista cubana (López, 2013). En 1975, comenzaron las discusiones para preparar el proyecto de la Constitución, que entró en vigor el año siguiente. Para la preparación del proyecto, más de seis

millones de cubanos fueron escuchados en las reuniones que tuvieron lugar en todo el país. El anteproyecto fue presentado para su aprobación a través de un referéndum popular, que fue aprobado por el 98% de los electores.

Junto con la Constitución, se estableció una nueva división administrativa y un calendario electoral para constituir los órganos del Poder Popular en todo el país (Almaguer, 2013). La estructura

política del gobierno cubano gira en torno a los órganos del Poder Popular, que son las Asambleas (Nacional, Provinciales y Municipales)⁵.

La Asamblea Nacional (ANPP) es el Parlamento del Estado Cubano, compuesto por diputados elegidos por la población por votación directa y secreta, cada cinco años. La ANPP es el único organismo con poder legislativo. También tiene la función de elegir entre sus diputados, los miembros del Consejo de Estado, compuesto por 30 miembros, entre ellos el presidente. El Presidente del Consejo de Estado es el Jefe de Estado y el Jefe de Gobierno. El Consejo de Estado informa a la ANPP.

Con la división administrativa de 1976, el país se dividió en 15 provincias. Cada uno de ellos tiene su Asamblea Provincial (APPP), que se encarga de organizar y supervisar el funcionamiento de las direcciones administrativas en su territorio, así como del cumplimiento de la legislación (López, 2013). Entre las atribuciones de los delegados de APPP están⁶:

cumplir y hacer cumplir las leyes y demás disposiciones de carácter general adoptadas por los órganos superiores del Estado;
aprobar y controlar, conforme a la política acordada por los organismos nacionales competentes, la ejecución del plan y del

presupuesto ordinario de ingresos y gastos de la provincia;

elegir y revocar al Presidente y Vicepresidente de la propia Asamblea; participar en la elaboración y control de la ejecución del presupuesto y el plan técnico-económico del Estado;

controlar y fiscalizar la actividad del órgano de administración de la provincia auxiliándose para ello de sus comisiones de trabajo;

conocer y evaluar los informes de rendición de cuenta que les presenten su órgano de Administración y las Asambleas del Poder Popular de nivel inferior, y adoptar las decisiones pertinentes sobre ellos; formar y disolver comisiones de trabajo.

La Asamblea Municipal (AMPP) se refiere a la estructura similar de la APPP, pero a nivel municipal. Los 168 municipios del país están divididos en microrregiones, llamadas circunscripciones. Las elecciones para delegados municipales tienen lugar cada dos años y medio, a nivel de circunscripción, lo que permite una mayor representación local en el AMPP.

Vale despuntar dos características del sistema político cubano. Una es la existencia de un sólo partido, el Partido Comunista de Cuba (PCC), y que el partido no es una organización electoral, es decir, no promueve candidatos (López, 2013). La otra es que una buena parte de los representantes (entre diputados y delegados) no reciben remuneración o ayuda financiera por el trabajo para que fueron elegidos. La

⁵ Vale señalar que el sistema político cubano no sólo está compuesto por asambleas (se enfatizó ellas porque son más relevantes para este trabajo), hay también los consejos, como el Consejo de Estado, el Consejo de Ministros y el Consejo de Defensa. Para profundizar en el tema leer *"Guía para comprender el sistema político cubano"*, de López (2013).

⁶ Basado en datos del sitio de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, disponible en <www.parlamentocubano.cu>.

gran mayoría no se dedica a tiempo completo a la actividad, permaneciendo en sus puestos de trabajo. La excepción es para trabajos que requieren tiempo completo, como los cargos de presidente, vicepresidente o secretarios de las asambleas, que reciben salarios por sus funciones (López, 2013).

Aunque el sistema electoral cubano sólo se restableció en 1976, hasta entonces, los cambios sociales que ocurrieron se basaron en procesos participativos, como explica el sociólogo Aurelio Alonso:

Los líderes recurrieron a las masas desde el principio para que sus iniciativas no se quedasen en la esfera de las decisiones elitistas. Aunque la simplicidad de la estructura del gobierno utilizó el decreto, el cambio social no se decidió sin recurrir al consenso popular más amplio. La sociedad cubana rápidamente tuvo evidencia indiscutible del alcance social del proyecto implementado (Alonso, 2011, p. 08, cita traducida).

La institucionalización del sistema político permitió ampliar la participación ciudadana y los mecanismos de consulta popular (Guanche, 2011). A pesar del voto no ser obligatorio, desde 1976 el nivel de participación en los procesos electorales supera el 95% (ONEI, 2016). La difusión generalizada de la participación democrática entre los cubanos también se percibe por el número (y popularidad) de las organizaciones civiles, como es el caso de la

Federación de Mujeres Cubanas (FMC), el Centro de Trabajadores de Cuba (CTC), la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) y los Comités de Defensa de la Revolución (CDR).

Década de los 90 y los cambios económicos

El fin de la Unión Soviética y el endurecimiento del bloqueo de los Estados Unidos durante la década de 1990 llevaron al país a su mayor crisis económica, conocida como el *período especial*. Muchos creen que sería el final del proceso revolucionario. El acuerdo comercial establecido entre Cuba y la Unión Soviética se firmó a principios de la década de 1960, centrándose inicialmente en un intercambio de productos: Cuba vendía su azúcar y compraba petróleo ruso. Con el fortalecimiento de los lazos, el comercio se expandió, así como el intercambio de mano de obra especializada y equipos para ayudar en el desarrollo industrial y tecnológico del país.

Según José Luis Rodríguez, ex Ministro de Economía de Cuba, la colaboración económica, financiera y tecnológica recibida durante tres décadas fue fundamental en la lucha contra el imperialismo estadounidense, y llegó a representar gran parte del comercio exterior de Cuba (Rodríguez, 2011). Por eso el fin del bloque socialista tuvo un gran impacto en la economía del país.

En medio a ese escenario, los Estados Unidos promulgó dos leyes: Torricelli (1992) y Helms-Burton (1996). La primera ley instituyó una lista comercial para las compañías que mantenían relaciones comerciales con Cuba, que pasaron a

sufrir restricciones en el comercio con los Estados Unidos; y los barcos que atracan en puertos cubanos pasarían seis meses prohibidos de ingresar a aguas estadounidenses. La segunda ley creó aún más obstáculos para el país, incluida la prohibición de las remesas de los cubanos que viven en los Estados Unidos a sus familias; el cierre de la frontera de los Estados Unidos para los gerentes de negocios (y sus familias) si la compañía invirtió en propiedades “confiscadas” por el gobierno cubano durante la Revolución, lo que podría llevar a demandas en los tribunales de los Estados Unidos; y el apoyo de grupos disidentes dentro del territorio cubano.

La política aislacionista de América del Norte se basa en varias violaciones de los derechos internacionales, incluido el incumplimiento de las normas legales del propio gobierno de los Estados Unidos. Se estima que entre 1961 y 1991, el bloqueo de los Estados Unidos costó a Cuba 30 millones de dólares (Rodríguez, 2011). Al país también se le había prohibido usar el dólar en transacciones comerciales (López, 1994) y no había ningún país que le vendiese los insumos básicos como alimentos, medicamentos y petróleo. Así, el problema básico para el país pasó a ser:

Cómo mantener produciendo las industrias, la agricultura, cómo continuar prestando los servicios económicos y sociales básicos (cuál es el mínimo de energía imprescindible para ello, cómo y dónde adquirirla; cómo y dónde obtener las materias primas e insumos; con cuáles piezas y agregados mantener funcionando

el transporte automotor, las maquinarias y equipos; dónde y cómo adquirir pesticidas, herbicidas y piensos; cómo y dónde obtener los medicamentos imprescindibles) (López, 1994, p. 56-57).

Para enfrentar la situación el gobierno necesitó implementar un conjunto de reformas, algunas de carácter temporal, de acuerdo con la situación económica de la época, y otras de carácter estructural, que duran hasta hoy. Las reformas temporales incluirán: racionamiento de alimentos y energía⁷; interrupción de obras de vivienda e infraestructura; importación de bicicletas chinas para reemplazar la demanda del transporte público (no había gasolina para el abastecimiento).

Con respecto a los cambios estructurales, hubo la implementación de elementos de mercado en la economía: apertura de capital extranjero a sectores de predominio estatal (como el turismo y el comercio exterior); implementación de ley tributaria; incentivo al trabajo autónomo con contribución fiscal (los *cuentapropistas*); introducción de una nueva moneda (el peso convertible); creación de empleos no estatales.

Con esos cambios, especialmente los relacionados al turismo internacional, el país logró expandir su producto interno bruto y, poco a poco, reestructurarse. Sin embargo, las desigualdades sociales se han convertido en una nueva realidad – una de las consecuencias de la libre circulación de capital.

⁷ El racionamiento significaba que la población sólo tenía electricidad 12 horas al día.

Hay muchas divergencias sobre los cambios en la situación económica del país. Algunos críticos lo analizan desde la perspectiva de la transición, diciendo que Cuba está moviéndose gradualmente de un modelo socialista a un modelo capitalista, y que el sistema está quebrado. Entretanto, para otros autores, los cambios son inherentes a los sistemas políticos, y el socialismo también sufre cambios y ajustes. López (2013) enfatiza que comúnmente los análisis realizados durante el período especial se enfocan sólo en asuntos internos, dejando de lado aspectos importantes con respecto a la política exterior y el comercio internacional. Rodríguez (2014) destaca que la existencia de relaciones de mercado en un gobierno socialista no implica necesariamente el fin del socialismo, siempre que el mercado sea monitoreado continuamente en un intento de compensar sus efectos socialmente negativos.

Los Consejos Populares

El sistema político también pasó por cambios, con la Reforma Constitucional, aprobada en 1992. Los principales cambios en la legislación fueron para intentar optimizar la administración pública y descentralizar el sistema político. Los municipios comenzaron a tener más autonomía y fueron creados los consejos populares.

Los consejos populares son órganos consultivos y de fiscalización, estructuras intermedias entre las Asambleas Municipales y los delegados de base. Los consejos son organismos locales de base, que apoyan a las Asambleas Municipales en el ejercicio de sus funciones, y están estructurados

por delegados (elegidos por la población a nivel de circunscripción), un presidente y un vicepresidente.

Roberto Almaguer considera que la implementación de la Ley de Consejos Populares (Ley n. 91/2000) permitió a Cuba estructurar un buen diálogo entre la escala municipal y la comunidad. Los delegados del CP generalmente tienen una relación cercana con la comunidad, lo que proporciona mayor conocimiento de los problemas locales y más agilidad en las soluciones. La figura de los delegados surge como “una autoridad a nivel local para abordar los problemas locales y las cuestiones relacionadas con los servicios y la calidad de vida de la población” (Almaguer, 2013, p.53).

El consejo se reúne una vez al mes. En las reuniones del CP los delegados revisan las quejas de la población y los problemas que han identificado en el área, principalmente en términos de infraestructura, tales como: ineficiencia en la colecta de basura, falta de agua en una calle determinada, propiedades en peligro de derrumbe, etc. El consejo también supervisa el progreso de las obras, como la construcción de escuelas, reformas de policlínicas, creación de espacios de tiempo de ocio. Dependiendo de las demandas mensuales del CP, se organiza una comisión para exigir y monitorear junto con las entidades responsables (sea el municipio, la compañía de suministro de agua, la secretaría de educación o salud) la resolución de los problemas presentados.

En la opinión de Martín González (2003), los consejos populares tienen una estructura ágil y flexible, que facilita la toma de decisiones por parte de la comunidad. El autor plantea que la forma de organización de los consejos incentiva la participación comunitaria:

Los Consejos Populares pueden funcionar plenamente como estructura comunitaria, capaces de cumplir las funciones más importantes dentro de la comunidad y propiciar el desarrollo integral de la misma, sobre la base de la participación directa de la población en la toma de decisiones y en la fiscalización y control de las actividades, asegurando un mejor conocimiento por parte del gobierno en relación a las preocupaciones, necesidades e intereses de la población comunitaria a través de sus representantes directos, los Delegados de la Circunscripción y los dirigentes de las organizaciones sociales, unido al apoyo de la población local (González González, 2003, p. 50).

La implementación de dos consejos populares no es sólo una cuestión de descentralización del Estado, sino de un proceso más profundo de reorganización de la sociedad cubana (Sosa, 2007), asumiendo el nivel local del barrio. Hablar de consejo popular en Cuba es considerar dos instancias: un *organismo administrativo*, local de gestión e inspección, que consiste en la figura de los delegados y el presidente del consejo; y otro, *territorial*, que corresponde al área que sirve el consejo popular. Por lo tanto, los consejos se estructuraron en función de un

contexto cambiante: nacen por la extinción de la categoría de “barrio” como una división político-administrativa, y aparecen con el objetivo de acercar a la comunidad desde una política pública con énfasis en la dinámica local y en la participación comunitaria.

Si, por un lado, el período especial tuvo una *dimensión espiritual* para la sociedad cubana como señala el filósofo Aurelio Alonso (2011), por no saber si el país podría reestructurarse y seguir siendo socialista; la creación de los consejos populares, además de optimizar y racionalizar la administración pública, proporcionó un fortalecimiento del sentimiento comunitario, con el rescate de la tradición del vecindario y el compromiso de los líderes locales.

A pesar de tener una estructura horizontal y fomentar la participación popular, a veces los consejos no alcanzan su máximo potencial. Porque, para que ocurra la participación, es necesario más que una estructura horizontal, participativa: es imprescindible que haya sentimiento de pertenencia de la población (sentido de comunidad) y compromiso de los liderazgos comunitarios. En las circunscripciones donde los residentes viven hace poco tiempo, no conocen su vecindario, sus delegados y presidente, los consejos no pasan de “una organización sin mucho poder de acción” (González Castro, 2016). Sin embargo, algunos consejos tienen buenos resultados en lugares en los cuales el presidente y los delegados son activos, principalmente cuando hay una fuerte relación comunitaria en regiones donde la población se ha establecido hace mucho tiempo.



Marcha por Día Internacional del Trabajo en el 50 aniversario de la Revolución. Verdades de Cuba, 1° de mayo de 2009.

La conservación del patrimonio cultural

La Oficina del Historiador, que desde la década de 1960 estaba bajo la coordinación de Eusebio Leal, había empezado en la década de los 80 la rehabilitación y restauración de La Habana Vieja con presupuesto del Estado. En 1982, el centro histórico recibió el reconocimiento de la UNESCO y fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial.

Pero con la crisis económica, el gobierno no pudo continuar con el presupuesto para la restauración

del casco histórico. Con la intención de que las obras no estuviesen cerradas, principalmente debido al alto nivel de degradación de las propiedades, se llegó a una solución sin precedentes: la institución recibió autonomía y autoridad para desarrollar una gestión autofinanciada. Se dice que es “sin precedentes” porque hasta ese momento, ninguna otra institución cubana tenía prerrogativas para operar por sí sola.

A partir del Decreto Ley 143 de 1993, La Habana Vieja fue reconocida como un Área de Conservación Prioritaria, y La Oficina del

Historiador quedó sumergida al Consejo de Estado (máxima representación del Estado cubano), y ya no más al municipio. Todas las “funciones, órganos, organismos y entidades ubicadas en el territorio de La Habana Vieja” (CUBA, 2011) ingresaron a la competencia, y pasarán a tener la contribución legal necesaria para continuar la restauración.

El presupuesto del proyecto proviene de la cooperación internacional entre instituciones de desarrollo, empresas extranjeras que trabajan con servicios centrados en el turismo y, en su mayor parte, del sistema empresarial implementado, que lleva a cabo la recaudación de impuestos, el desarrollo inmobiliario y las operaciones de gestión de empresas (Zancheti, 2011).

Entre 1994 y 2008, el conjunto de bienes y servicios en el centro histórico produjo más de 420 millones de dólares (OHCH, 2011), que se invirtieron en el territorio de la Habana Vieja y, en menor medida, en otras áreas de la ciudad. Para Fernando Carrión (2010), la cantidad de inversiones que circulan en el centro histórico le da un nuevo significado al patrimonio:

La gran enseñanza que deja La Habana Vieja proviene de que lo nuevo está asociado a lo viejo y que lo antiguo debe pervivir en el futuro. O, en otras palabras, que lo viejo y lo antiguo logran tener presencia sólo a través de lo moderno y que lo moderno puede existir únicamente en la medida en que se ancla en el pasado y en la tradición,

porque si no, habría una ruptura histórica entre el pasado que es la base y el futuro que es la pretensión. (Carrión, 2010, p. 195).


Comprendemos así que el proceso de descentralización que pasó el Estado cubano en los 90 ha reverberado también en la gestión del centro histórico, que pasó a traer en su pauta la participación de sus residentes y el desarrollo sostenible. El proyecto de rehabilitación de La Habana Vieja fue considerado como “una experiencia singular” por especialistas de la Unesco y hay recibido distintos premios internacionales.

Reflexiones Finales

La Revolución Cubana triunfó porque el pueblo cubano comprendió que sin involucramiento de todas las capas de la sociedad no habría cambios significativos. Como plantea José Bell Lara: “en el pueblo pervivió un sentido de frustración por la obra inacabada de la independencia nacional” (2013, p.18). Y completa diciendo que el discurso de José Martí y el ejemplo de Antonio Maceo mantuvieron el potencial revolucionario vivo. La Revolución fue hecha por el pueblo y se mantiene a lo largo de sesenta años porque el pueblo la sostiene.

El gobierno socialista cubano logró mantener la ideología revolucionaria presente en todos sus actos e hizo de la educación su mayor herramienta. El pueblo ha comprendido que la Revolución no es un hecho histórico que quedó en pasado, una acción puntual; pero es una lucha diaria que necesita de la participación de todos. Alonso destaca que la “sociedad cubana no está

dispuesta a perder lo que ha logrado, empezando con un sentido efectivo de soberanía" (2011, p. 17).

Enterarse de la madurez política de la sociedad cubana nos hace creer que *otro mundo es posible* (lema zapatista) en Latinoamérica y, al mismo tiempo, nos recuerda que los cambios sólo son posibles colectivamente, lo que nos sugiere que, para eso, es esencial fortalecer los lazos de solidaridad entre nosotros. 

Documentos y leyes

CUBA. *Constitución de la República de Cuba*. 1940. From: archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2138/8.pdf.

CUBA. *Decreto de Ley 283/11 y 143/93* (Edición Actualizada). Gaceta Oficial de la República de Cuba. Ley 283 – Modificativo del Decreto-Ley no. 143/93 sobre la Oficina del Historiador de La Ciudad de la Habana. La Habana, Ministerio de Justicia. Edición Extraordinaria n.24, 2011.

CUBA. *Enmienda Platt*. Anexo a la Constitución de Cuba, 2 de marzo, 1901. From: archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2525/15.pdf.

CUBA. *Ley 91 de los Consejos Populares*. Gaceta Oficial de la República de Cuba. La Habana, Ministerio de Justicia. Edición Extraordinaria n.6, 2000.

ONEI – Oficina Nacional de Estadística e Información. *Anuario estadístico de Cuba 2016* – Proceso electoral en Cuba, edición 2017. From: www.onei.cu/aec2016/22%20Proceso%20Electoral.pdf.

Bibliografía

ALMAGUER, R. (2013). Democracia y localidad. Colectivo de Autores. Desarrollo Social en Cuba. Un enfoque multiple. La Habana: FLACSO Cuba / Centro Felix Varela.

ALONSO, A. (2011). Cuba: a sociedade após meio século de mudanças, conquistas e contratempos. In: *Estudos Avançados*, v.25, n.72.

ASUAR, B. (2017). Un 26 de julio absuelto por la historia. In: *Público* [periódico online]. Madrid, jul, from: www.publico.es/politica/revolucion-cubana-26-julio.html.

BELL LARA, J. (2013). La instauración del orden neocolonial en Cuba. In: Colectivo de Autores. *Desarrollo Social en Cuba. Un enfoque multiple*. La Habana, FLACSO Cuba / Centro Felix Varela.

CARRIÓN, F. (2010). *El laberinto de las centralidades históricas en América Latina. El centro histórico como objeto de deseo*. Quito: Ministerio de Cultura del Ecuador (ed.).

DOMÍNGUEZ-ALONSO, E. e ZACCA, E. (2011). Sistema de salud de Cuba. In: *Salud pública de México*, v.53, from: www.scielo.org.mx/pdf/spm/v53s2/12.pdf.

FERNANDES, F. (2012). *Da guerrilha ao socialismo: a Revolução Cubana*. São Paulo: Expressão Popular.

FUENTE, A. (2017). Como Cuba consigue índices de países desarrollados na saúde? In: *El País* [periódico online]. La Habana, fev, from: brasil.elpais.com/brasil/2017/01/12/internacional/1484236280_559243.html.

- GONZÁLEZ CASTRO, A. (2016). Gestión y participación social, una relación necesaria en el Consejo Popular Vedado-Malecón. In: PEÑA FARIAS (coord.). *Desigualdad y problemas del desarrollo en Cuba*. La Habana: Editorial UH.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M. (2003). *Desarrollo comunitario sustentable: propuesta de una concepción metodológica en Cuba desde la educación popular*. La Habana. Tese (Doctorado en Ciencias de la Educación). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Cuba.
- GUANCHE, J. (2011). A democracia em Cuba. In: *Estudos Avançados*. v.25, n.71.
- LÓPEZ, D. (2013). Guía para comprender el sistema político cubano. In: Colectivo de Autores. *Desarrollo Social en Cuba. Un enfoque multiple*. La Habana, FLACSO Cuba / Centro Felix Varela.
- LÓPEZ, D. (1994). Periodo especial y democracia en Cuba. In: *Cuadernos Africa América Latina – Revista de análisis sur-norte para una cooperación solidaria*, n.16, 1994, from: www.sodepaz.org/images/pdf/revista016/04_periodoespecial.pdf.
- MORAIS, F. (2001) *A ilha: um repórter brasileiro no país de Fidel Castro*. São Paulo: Companhia das Letras.
- OHCH. (2011). *PEDI – Plan Especial de Desarrollo Integral – Avance*. La Habana: OHCH, Plan Maestro.
- PÉREZ-CRUZ, F. (2011). La Campaña Nacional de Alfabetización en Cuba. In: *Varona*, n.53, from: <http://www.redalyc.org/pdf/3606/360635575003.pdf>.
- RIGOL, I. (2015). La recuperación del patrimonio monumental en Cuba. In: GÓMEZ e NIGLIO. (edit.). *Conservación de centros históricos en Cuba*. Esemipi di architettura, n.32, v.01.
- RODRÍGUEZ ALOMÁ, P. (2006). Modelo de gestión para el Centro Histórico de La Habana. In: *Manejo y Gestión de Centros Históricos - Conferencias de los Encuentros Internacionales II y III*. La Habana: OHCH, Ediciones Boloña, Colección Arcos.
- RODRÍGUEZ, J. L. (2014). *Cuba no se está proponiendo un socialismo de mercado*. Entrevista concedida a Rosa Elizalde, publicada em La Jornada, from: www.cubadebate.cu/noticias/2014/11/22/jose-luis-rodriguez-cuba-no-se-esta-proponiendo-un-socialismo-de-mercado.
- RODRÍGUEZ, J. L. (2011). Cuba, su economía y la Unión Soviética. In: *Temas*, n. 68, from: www.temas.cult.cu/sites/default/files/articulos_academicos_en_pdf/Descargar%20art%C3%ADculo%20en_267.pdf.
- VALDÉS GARCÍA, O. (2007). *La Revolución Cubana: premisas económicas y sociales*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- ZANCHETI, S. (2011). *Financiamento da regeneração de áreas urbanas patrimoniais na América Latina*. Recife: CECI.